

CODIGO: FOR-DAJ-25

VERSIÓN:

FECHA: 17 de octubre de

2024

CONVOCATORIA ABIERTA No. 002 DE 2024

Facatativá, 13 de diciembre de 2024

OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) ESTRUCTURAL DE LAS EDIFICACIONES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ Y DEL NOROCCIDENTE DE CUNDINAMARCA UBICADAS EN LA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ Y EN EL CENTRO DE ATENCIÓN REGIONAL DE PACHO."

Proponente DIARCO ESTUDIO S.A.S

REQUISITOS JURIDICOS					
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta.	Х		3-5	
2	Compromiso anticorrupción.	Х		6-7	
3	Certificado de existencia y representación legal y autorización (No mayor a 30 días).	X		8-9	
4	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro único de Proponentes (RUP).	х		10-66	
5	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales.				N/A
6	Garantía de seriedad de la propuesta	Х		67-72	
7	Control de pago de los recursos parafiscales y de seguridad social.	Х		24	
8	OTROS DOCUMENTO	S DE VER	IFICACIÓN	JURÍDICA	
8.1	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	Х		76	
8.2	Registro Único Tributario R.U.T.	Х		77-80	
8.3	Copia de la cédula de ciudadanía del proponente o integrantes de la figura asociativa de ser el caso.				N/A
8.4	Certificado de antecedentes disciplinarios, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, Representante legal e integrantes del consorcio o unión temporal, según sea el caso	х		81-82	



CODIGO: FOR-DAJ-25

VERSIÓN:

FECHA: 17 de octubre de

2024

8.5	Certificado de antecedentes fiscales, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, de los integrantes del consorcio o unión temporal, según sea el caso.	x		83-84	
8.6	Antecedentes judiciales, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, de los integrantes del consorcio o unión temporal, según sea el caso.	x		85	
8.7	Pantallazo de la consulta de Medidas Correctivas de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	x		73	
8.8	Certificación bancaria de la cuenta del proponente, no mayor a treinta (30) días de expedición, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	×		86	
9	CLASIFICACIÓN REGI	STRO ÚNI	CO DE PRO	PONENTES	
9.1	El proponente deberá encontrarse inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes	х		10-66	
10	DOCUMENTOS Y CAPACIDAD FINANCIERA				
10.1	CAPACIDAD FINANCIERA				
10.1.1	Indicadores de capacidad financiera				
	Índice de Liquidez: Mayor o igual a 50	Х		14	
	Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 0.10	х		14	
	Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual a 20	х		14	
10.2	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
10.2.1	Indicadores de capacidad organizacional				
	Rentabilidad sobre el patrimonio: Mayor o igual a 0,10	х		14	
40.0	Rentabilidad sobre activos: Mayor o igual a 0,10	х		14	
10.3	PROPUESTA ECONÓMICA	,,		00.00	4E7 E60 000
10.3.1	Formulario No.1	X ENTOS TÉ	CNICOS	88-90	157.569.860
11.1		LIVIOS IE			
11.1.1	EXPERIENCIA ACREDITADA				
11.1.1	Experiencia general del proponente La experiencia general del proponente se debe relacionar en el Formulario No. 2 correspondiente "Experiencia General del Proponente". Los proponentes deberán acreditar su idoneidad para el desarrollo del contrato ofrecido acreditando	X		50-51	



CODIGO: FOR-DAJ-25

VERSIÓN:

FECHA: 17 de octubre de

2024

experiencia general con entidades públicas o privadas acta de recibo y/o liquidación de contrato expedida por la entidad contratante, con la presentación de máximo dos (02) contratos terminados, en donde se acredite lo siguiente: Que el objeto del contrato esté relacionado con el suministro de los bienes y servicios detallados ANEXO 3 CONSIDERACIONES TECNICAS. Los contratos aportados para acreditar la experiencia general deberán estar inscritos en el RUP y contener tres (3) clasificados de la siguiente manera: Código del Clasificador de Bienes y Servicios: 81101500-72102900-721519 00 Cuantía mínima de cada contrato - SMMLV 300 SMMLV Experiencia especifica acreditada del			
proponente			
La experiencia especifica del proponente se debe relacionar en el Formulario No. 3 correspondiente "Experiencia especifica del Proponente". Los proponentes deberán acreditar su idoneidad para el desarrollo del contrato ofrecido acreditando experiencia especifica con entidades públicas o privadas, con la presentación de máximo dos (02) contratos ejecutados que incluyan CONSTRUCCION Y/O ADECUACION Y/O Y/O MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EDIFICACIONES y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES, el valor de del contrato y/o sumatoria de total de los contratos aportados debe ser igual o superior al doscientos por ciento del presupuesto oficial de los cuales deberá demostrar los respectivos soportes, acta de recibo y/o liquidación de obra expedida por la entidad contratante. Debe anexar copia de los contratos relacionados o certificaciones de los mismos; no se deben anexar más de DOS contratos, en caso de relacionarse más de DOS (02) contratos para salvaguardia de los principios de transparencia, objetividad e igualdad, se verificarán solo los DOS primeros en el orden en que aparecen relacionados. En caso de presentarse una	X	50-51	



CODIGO: FOR-DAJ-25

VERSIÓN:

FECHA: 17 de octubre de

2024

unión temporal o un consorcio, este se tomará como un postulante. Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica deberán estar inscrito en el RUP y contener mínimo cuatro (04) clasificados, así: Código del Clasificador de Bienes y Servicios: 72102900-72152500-72151900-72152000-72152600-72152700-81101500 Cuantía mínima de cada contrato - SMMLV 300 SMMLV		
--	--	--

	ASIGNACIÓN DE PUNTAJES					
	ASPECTOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO			
12.1	ASPECTO ECONÓMICO	700	700			
12.2	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	100			
12.3	OFRECIMIENTO MANO DE OBRA LOCAL	100	100			
12.4	FACTOR APOYO A LAS MYPIMES	100	100			
		TOTAL	1000			

MARIA DEL CARMÉN GARCIA LÓPEZ

Directora de Desarrollo Institucional

JULIAN DIAZ ROJAS

Director de Administrativo y Financiero

DIANA MARCELA DIMATE GIL

Directora de Asuntos Jurídicos